

EL ROL DEL PODER NAVAL

Sergio Jarpa Gerhard
Capitán de Fragata

“De todas las herencias, el mar es sobre el cual los soberanos pretenden la parte más grande y, sin embargo, es sobre la que cada uno tiene sus derechos menos claros. Los verdaderos títulos para este dominio lo constituye la fuerza y no la razón”

Cardenal Richelieu

Objetivo de la guerra en el mar

E

El objeto de la guerra en el mar, según el nivel en que se trate, se puede expresar como:

a. Nivel institucional – Estrategia particular (naval)

Lograr el control del mar y realizar la proyección del poder militar de la nación a través del mar.

b. Nivel frente bélico – Estrategia general

Contribuir en el más alto grado a la obtención del objetivo estratégico final (OEF) de las Fuerzas Armadas.

c. Nivel político – Estrategia total, o gran estrategia

Respaldar la política exterior del Estado.

Una definición más global del objeto de la guerra en el mar –y que comprende todos los niveles– sería:

Lograr el control del mar y realizar operaciones de proyección del poder militar, con el propósito de contribuir en el más alto grado a la obtención del OEF de las Fuerzas Armadas, y así respaldar la política exterior del Estado.

El poder naval en la historia de Chile

Antes de la independencia de Chile, la legislación española impedía a sus colonias el libre comercio; por ello, las actividades navieras de la época estaban limitadas al transporte de productos entre América y la Madre Patria, y al tráfico entre Chile y Perú.

El primero consistía normalmente en pequeños convoyes escoltados por navíos de guerra, mientras que al tráfico entre el

Virreinato de Lima y la Capitanía General se dedicaba una veintena de pequeños lanchones o buques, la mayoría de ellos contruidos en Constitución y tripulados por criollos chilenos.

Al advenimiento de la Primera Junta de Gobierno, España se encontraba en guerra contra Francia y tenía su poder naval destruido; la presencia de fuerzas navales españolas en el Pacífico era nula.

Desgraciadamente, la falta de conocimiento en los asuntos navales por parte de los hombres públicos de aquella época, como asimismo las discordias y rencillas producidas entre ellos, los llevó a preocuparse principalmente de los asuntos de política interna.

Se dio un gran impulso a los asuntos relativos a la formación del Ejército, pero se descuidó militarmente el mar, no considerando cuán importante era éste para el futuro de la nueva nación.

En febrero de 1811 el Congreso autorizó el libre comercio con todas las naciones, por los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia. (1)

Esta medida significó que el comercio que se hacía con Perú se vio seriamente afectado y los puertos chilenos comenzaron a ser visitados por buques ingleses y norteamericanos, en cantidades cada vez mayores

Junto con declarar el libre comercio del país, los gobernantes de esa época debieron haber creado un poder naval que

asegurara las comunicaciones marítimas, permitiendo de esa forma que el país se independizara de Lima y creara con otros Estados el intercambio de materias primas para asegurar su desarrollo. Es decir, hubo una *política marítima* pero faltó una *política naval*.

El virrey del Perú, don Fernando de Abascal, apreciando correctamente esta debilidad de los chilenos, arma en corso —con ayuda de los comerciantes limeños— una serie de buques, con el objeto de proceder al bloqueo de los puertos importantes del litoral nacional. Con ello esperaba oponerse a los deseos de independencia de los chilenos y, al mismo tiempo, pretendía impedir la llegada al país de armamento y pertrechos militares.

Viendo que el bloqueo naval no es suficiente para doblegar el espíritu de independencia de los chilenos, el Virrey decide montar una expedición militar que, haciendo uso de la posición de Chiloé, proyecte el poder militar sobre los patriotas.

Una sola fragata bien armada hubiera evitado el desembarco de los realistas en San Vicente, ahogando desde sus comienzos la campaña de la Reconquista.

Esta realidad, comprendida por el General Carrera, lo lleva a dar las primeras instrucciones para la creación de una fuerza naval que pueda oponerse a las fuerzas realistas, y junto con la requisición del armamento de una fragata mercante portuguesa, al ancla en Valparaíso, para

(1) Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Ed. Nascimento, Santiago de Chile, 1947, t. VI, pp. 202-205.

armar la fragata *Perla* y el bergantín *Potrillo* – recién adquiridos – el Ejecutivo emite el *Manifiesto del gobierno de Chile a las naciones de América y Europa*. (2)

El citado documento expresaba que: “Habiendo el Gobierno de Chile enviado a sus mayores tropas para expulsar al enemigo de Concepción y temiendo nuevas invasiones de fuerzas realistas, se pensó equipar una escuadra que libraría las aguas chilenas de los corsarios, defendería la costa contra una invasión, protegería el comercio manteniendo los puertos abiertos a los neutrales, cortaría las comunicaciones entre Lima y los invasores del sur de Chile e impediría la retirada de estos últimos”

Este primer intento de crear un poder naval no dio los frutos esperados, consumándose la Reconquista, posteriormente, con el triunfo en Maipú y la llegada al país de la fragata inglesa *Windham* (bautizada *Lautaro*), el General O’Higgins – asesorado por el ministro Zenteno – procede a conformar la primera escuadra nacional, que se compone de la *Lautaro*, el bergantín *Aguila* (más tarde bautizado *Pueyrredón*), el navío *Cumberland* (bautizado *San Martín*), la corbeta *Coquimbo* (bautizada *Chacabuco*) y el bergantín *Columbus* (bautizado *Araucano*).

Dicha escuadra, que constituye el nacimiento del poder naval chileno, al zarpas de Valparaíso el 9 de octubre de 1818 hizo pronunciar al Director Supremo la célebre frase: “Cuatro barquichuelos dieron

a España el continente americano; esos cuatro se lo quitarán”. (3)

Esta escuadra – victoriosa en su primera campaña – regresó a Valparaíso el 17 de noviembre, trayendo en su compañía las presas capturadas. Es así cómo en su honor se acuñó la frase: “Su primer ensayo dio a Chile el Dominio del Pacífico”.

Con la llegada al país de Lord Tomás Alejandro Cochrane se da un nuevo impulso al poder naval, desarrollándose una renovada lucha por el dominio del mar para derrotar el poder realista y consolidar así la independencia de Chile, gran parte de lo cual se logró con la captura de Valdivia.

Al quedar libre la espalda estratégica, los esfuerzos del gobierno pudieron canalizarse hacia la preparación y ejecución de la Expedición Libertadora del Perú, empresa indispensable para asegurar definitivamente las victorias de Chacabuco y Maipú.

La organización de la flota y la obtención del dominio del mar fueron obra exclusiva de los chilenos, considerándose este hecho como la mayor contribución efectuada por un gobierno patriota a la causa de la independencia de América.

Al término de esa campaña marítima Chile ejerce el dominio del Océano Pacífico, se ha destruido el poder naval español y está por consolidarse la independencia del Perú.

(2) Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, Impr. Cervantes, Santiago de Chile, 1900, vol. 24, p. 319.

(3) Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Ed. Nascimento, Santiago de Chile, 1947, t.VII, p. 579.

De la misma forma en que el poder naval fue fundamental para el éxito obtenido por Chile en la guerra de la independencia, lo fue en la guerra contra la Confederación peruano-boliviana (1836-1839) y en la Guerra del Pacífico (1879-1884).

El dominio del mar permitió el traslado de los ejércitos a los campos de batalla y su posterior aprovisionamiento para sostener el esfuerzo bélico de las operaciones desarrolladas en las diferentes campañas emprendidas.

Por el contrario, en la guerra contra España (1865-1866), la falta de un poder naval adecuado a los intereses marítimos por defender fue la razón de la desaparición de la marina mercante nacional y permitió el bombardeo de Valparaíso por parte de la escuadra ibérica.

Finalmente, es necesario recordar un pasaje triste de nuestra historia, cual fue la Revolución de 1891, conflicto en el que quedó una vez más demostrada la importancia del dominio del mar. El hecho de que los congresistas contaran –desde el inicio de la revolución– con un poder naval que nunca pudo ser contrarrestado les permitió explotar los principios de la estrategia marítima, y los gobiernistas – pese a sus heroicos esfuerzos, sus marchas y concentraciones bien ejecutadas – fueron batidos por quienes poseían el dominio del mar y pudieron proyectar libremente su poder militar, apoyados en el poder naval.

El rol del poder naval en las grandes potencias

Del análisis de las funciones o tareas que la estrategia marítima de Estados

Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética le asignan a su poder naval se puede concluir que, independientemente de la terminología usada en cada caso, todas ellas cumplen con o están englobadas en las cuatro áreas o funciones de: disuasión político-estratégica, presencia naval, control del mar y proyección militar.

Definiciones de esas funciones:

Disuasión político-estratégica

Pretende disuadir a los enemigos potenciales de una agresión, a través del desarrollo de un poder naval equilibrado y poderoso mediante acciones demostrativas de la voluntad de emplearlo.

Presencia naval

Es el envío de medios navales a áreas en las que se desea influir para obtener determinados objetivos políticos, que pueden variar de una simple presencia a un despliegue preventivo.

Control del mar

Comprende las operaciones navales destinadas a obtener durante la guerra el más alto grado posible de control de ciertas zonas marítimas, por el tiempo necesario y para los fines que la estrategia marítima lo requiera.

En el desarrollo de esas operaciones no se perderá oportunidad para destruir fuerzas enemigas.

Proyección militar

Operaciones ofensivas aplicando el poder naval o –por su intermedio– el poder militar contra objetivos en territorio adversario.

Las operaciones navales comprendidas en la tarea de control del mar, o uso del mar, cuando se refieren al fin u objeto en lugar de referirse a la función, pueden ser subdivididas en dos tipos:

1. Las operaciones en que se lucha por el control del mar, es decir, las operaciones de conquista o de disputa del dominio del mar.
2. Las operaciones destinadas al uso del mar en beneficio propio, negándoselo al adversario; es decir, las operaciones de ejercicio del dominio del mar.

Las operaciones de ejercicio y las de conquista o disputa coexisten y se interrelacionan entre sí y el mayor grado de actividad de unas favorece el accionar de las otras, y viceversa, por cuanto obliga al adversario a una dispersión de medios y a un esfuerzo simultáneo que lo desgasta y lo subordina en su accionar, obteniendo con ello un efecto recíproco de mayor libertad de acción, lo que finalmente redundará en beneficio de la maniobra estratégica a desarrollar.

Las operaciones navales de proyección militar son las siguientes:

- a. Bombardeo nuclear mediante misiles lanzados por submarinos, con el propósito de:

- Contribuir a un ataque atómico preventivo
- Responder a una agresión atómica adversaria

- b. Operaciones anfibia, cuyos propósitos pueden ser:

- Asegurar un área terrestre desde la cual se pueda apoyar operaciones navales, terrestres o aéreas
- Asegurar territorios o instalaciones para evitar que las utilice el adversario
- Destruir instalaciones adversarias o interrumpir sus comunicaciones

- c. El bombardeo naval, que cumple los propósitos de:

- Proporcionar apoyo directo a fuerzas propias que operan en una línea cercana a la costa
- Interrumpir los movimientos del adversario a lo largo de una línea costera

- d. Las operaciones aeronavales, con el propósito de:

- Destruir parte del potencial de guerra adversario
- Proporcionar apoyo a operaciones terrestres
- Oponerse a fuerzas aeronavales adversarias

El caso nacional

Las funciones de: disuasión, presencia naval, control del mar y proyección militar, tienen también plena validez y vigencia para las naciones que no posean un arsenal nuclear.

Aceptando, entonces, como objeto de la guerra en el mar el ya mencionado y considerando que éste se satisface adecuadamente si se cumple las funciones ya expuestas, nos parece que para el caso nacional el rol del poder naval podría ser

definido como: el empleo eficaz y oportuno de la fuerza naval desde una posición estratégica, en cumplimiento de las funciones de disuasión, presencia naval, control del mar y proyección del poder militar.

